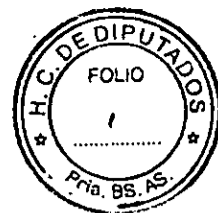




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1588 /11-12



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Resuelve

Declarar de Interés legislativo el proyecto cinematográfico titulado "Punto ciego",
dirigido por Martín Basterreche y producido por Matias Arilli.

Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ
Presidente
Bloque F. p V. / P.J.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



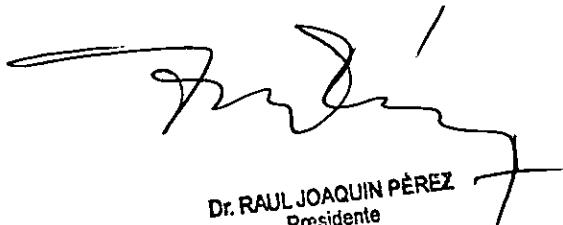
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Este proyecto de largometraje trata sobre Ulises, un joven e innovador documentalista que filma al azar desde su ventana, con el deseo de trepar a la vanguardia del cine contemporáneo. Busca la objetividad total y poco a poco una serie de pequeñas historias cotidianas comienzan a tomar forma. Está muy seguro de su idea pero muy encerrado en ella. Sin que lo sospeche, alguien está utilizando sus propias imágenes para hacerlo responsable de un asesinato frente a la cámara, transformándolo así en el primer director que mata a su personaje principal en la realidad.

Lo que se busca con este proyecto es demostrar que la provincia de Buenos Aires cuenta con técnica, personal y tecnología de la gran industria para llevar a cabo largometrajes de alta calidad en todas sus etapas de proceso.

El mismo será filmado en la ciudad de La Plata, Berisso, Ensenada y Mar del Plata. El elenco se integrará en su totalidad con actores y extras bonaerense, al igual el equipo técnico y los servicios tales como: cámara, luces, sonido, post producción, y otros, que estarán cubiertos por las productoras, Clase B Cine, Sonósfera Producciones Sonoras y Fernanda Estelrich.


Dr. RAUL JOAQUIN PÉREZ
Presidente
Bloque F. p V. / P.J.
H. C. Diputados Prov. de Bs. As